

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ELIZABETH MAGDALENA ORQUERA VERA R [REDACTED]  
La cantidad de \$ : 1,512,000 UN MILLON QUINIENTOS DOCE MIL PESOS  
Por concepto de : TRASLADO DE ALUMNOS JARDIN QUETROLEUFU MES DE MAYO.  
Fecha de Pago : 10/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	193	05/06/2013	1,512,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos		1,512,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,512,000	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	1,512,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,512,000
	Sumas Iguales	3,024,000	3,024,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-09-003-000-000		
Presupuesto Vigente	52,900,083		
Comprometido	16,320,700		
Cuota x Comprometer	36,579,383		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4006.